

Tepic, Nayarit, sábado 30 de agosto 2025

En El Armadillo

¡SE SALVA DE MILAGRO!



**Camioneta de lujo queda hecha trizas
tras impactarse contra una góndola**



En El Armadillo

¡SE SALVA DE MILAGRO!

**Camioneta de lujo queda hecha trizas tras impactarse
contra una góndola**

Por Misael Ulloa I.

Una mujer que conducía una camioneta de lujo resultó ilesa tras impactarse por alcance contra una góndola en la carretera que conecta la localidad de Pantanal con el municipio de Tepic.

El percance ocurrió la noche del pasado jueves. De acuerdo con testigos en el lugar, la conductora circulaba en una camioneta Jetour tipo Dashing, al llegar a la altura del rancho conocido como *El Armadillo*, una góndola que iba delante de ella disminuyó la marcha al pasar un tope reductor de velocidad, por lo que la mujer no alcanzó a y terminó impactando de frente contra la pesada unidad.

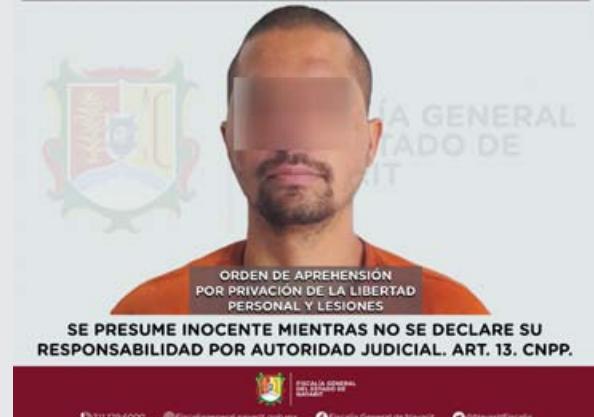
El golpe fue tan fuerte que la parte frontal de la camioneta quedó completamente destrozada. A pesar de los daños materiales, la conductora logró salir por su propio pie y no presentó lesiones graves.

Elementos de la Policía Vial del municipio

de Tepic arribaron al sitio del accidente para realizar el peritaje correspondiente y deslindar responsabilidades. La camioneta fue considerada como **pérdida total**.



PAUL EMMANUEL "N"



**Por privación de la libertad
personal y lesiones
ARRESTAN A PAUL**

Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal cumplimentaron una orden de aprehensión en la capital nayarita contra Paul Emmanuel "N", por su probable participación en hechos que la legislación vigente tipifica como delitos de privación de la libertad personal y lesiones, así como desobediencia y resistencia de particulares, cometidos en agravio de una persona de sexo masculino de identidad reservada, así como de la sociedad.

El indiciado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, quien habrá de determinar su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso.



En la cafetería de Sam's

¡MURIÓ ELECTROCUITADO!

**Por Adrián De los Santos
y Jesús Calata**

Puerto Vallarta.- La mañana de este viernes, poco antes del amanecer, se registró un trágico accidente al interior de la tienda Sam's Club, donde un trabajador de aproximadamente 35 años perdió la vida tras sufrir una descarga eléctrica mientras laboraba en la remodelación de un área de café dentro del establecimiento.

De acuerdo con las primeras versiones, el hombre, empleado de una constructora encargada de los trabajos de remodelación, aparentemente tocó de manera accidental un

cable con corriente activa, lo que provocó la descarga que terminó con su vida de forma inmediata.

El hecho fue reportado a los números de emergencia minutos antes de las seis de la mañana, lo que movilizó a elementos de la Policía Municipal y a paramédicos de Protección Civil y Bomberos. A su llegada, encontraron al trabajador inconsciente, tendido entre las bancas del área en remodelación.

Los paramédicos aplicaron maniobras de reanimación cardiopulmonar durante varios ciclos en un intento por salvarle la vida; sin embargo, pese a los esfuerzos, el hombre no

respondió y se confirmó su fallecimiento en el lugar.

La zona fue acordonada por la Policía Municipal en tanto se realizaban las diligencias correspondientes. Autoridades informaron que la cuadrilla de trabajadores laboraba durante la noche para no interferir con la atención a clientes, aunque un aparente descuido en las medidas de seguridad habría derivado en el fatal accidente.

Hasta el momento, la identidad del trabajador fallecido no ha sido revelada oficialmente, a la espera de que sea confirmada ante el Ministerio Público.

Personal de la Fiscalía Regional y peritos de Servicios Periciales acudieron al sitio para realizar el levantamiento del cuerpo, que fue trasladado al Servicio Médico Forense, donde se le practicará la necropsia de ley.

Asimismo, se inició el Informe Policial Homologado y será el Ministerio Público quien determine si se abrirá una carpeta de investigación.



ALMA ESPERANZA "N"ORDEN DE APREHENSIÓN
POR ABANDONO DE PERSONASE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU
RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.

311 129 6000 | @FiscaliaGeneralNayarit | #NayaritFiscalia

En Santa María del Oro

CAPTURADA POR ABANDONO DE PERSONA**Redacción**

En colaboración con la Fiscalía General del estado de Jalisco, la Agencia de Investigación Criminal de Nayarit cumplimentó una orden de aprehensión en la localidad La Labor, municipio de Santa María del Oro en contra de Alma Esperanza "N", por su presunta participación en hechos que, de acuerdo con la legislación vigente de Jalisco, constituyen el delito de abandono de persona cometido en agravio

de una mujer cuya identidad se reserva para proteger su derecho a la privacidad e integridad.

Tras su aprehensión, la imputada fue trasladada al estado de Jalisco para ser puesta a disposición del Juez de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes del Primer Partido Judicial, con sede en Guadalajara, quien habrá de definir su situación jurídica en estricto apego a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso.

Ingrato padre**ABANDONO A SUS HIJOS****Redacción**

La Fiscalía General del estado de Nayarit informa que elementos de la Agencia de Investigación Criminal ejecutaron una orden de aprehensión en la ciudad de Tepic contra Josué David "N", por su probable participación en hechos que la ley tipifica como delito de abandono de familiares, en agravio de dos niños cuyas identidades se

mantienen bajo reserva en atención a su derecho a la privacidad e integridad.

El indiciado quedó a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la capital nayarita, quien determinará su situación jurídica conforme a los principios de legalidad, presunción de inocencia y debido proceso

JOSUÉ DAVID "N"ORDEN DE APREHENSIÓN
POR ABANDONO DE FAMILIARESSE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU
RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

311 129 6000 | @FiscaliaGeneralNayarit | #NayaritFiscalia



**ESTAMOS
CONTRATANDO**
Asesor de Ventas

Requisitos:

- Experiencia en ventas de cambaceo
- Atención a clientes
- Disponibilidad de horario

Ofrecemos:

- Sueldo base
- Atractivas comisiones y bonos
- Prestaciones superiores a las de ley
- Beneficios Grupo Álica



Agenda tu cita

311 103 33 34

Certificada
NOV 2023 - NOV 2024
MéxicoFGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Iris Paola Navarro Leyva**Señas particulares:**

Tatuaje de una rosa en mano izq., la palabra "Güera" en brazo der., nombres "Vidal" en pecho lado der., "Jaime" en cintura e imagen de un ancla en tórax lado der.

Circunstancia:

Desapareció en la col. Tabachines, Villa de Álvarez, Colima el 16 de agosto de 2025.

Registro: 1284/DS/FC/2025

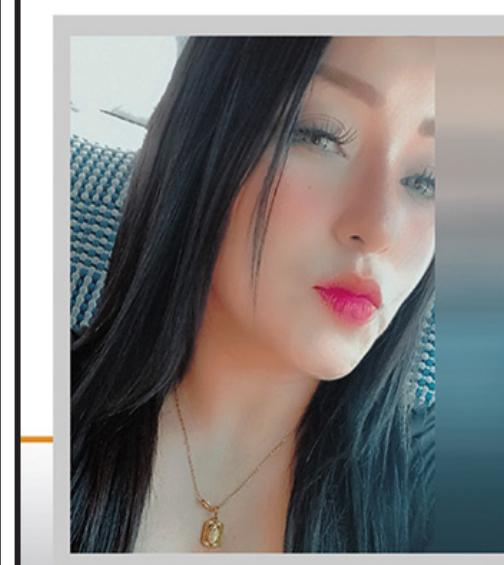
iAyúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

@hasvista.fgr.org.mx

hasvista.fgr.org.mx

55 80 59 66 74





En el centro de Tepic

BURLÓ A LA MUERTE

Motociclista se salva de ser aplastado tras altercado con el chofer de un camión urbano

Por Misael Ulloa I.

Un motociclista estuvo a punto de ser aplastado por un camión del transporte público, luego de protagonizar un altercado vial en pleno Centro Histórico de Tepic.

Los hechos ocurrieron durante la mañana de este viernes, cuando el conductor de una motocicleta marca Italika circulaba sobre la calle Puebla, con dirección hacia la avenida Allende. Según testigos en el lugar, al llegar al cruce con la calle Abasolo, el motociclista intentó rebasar a una unidad del transporte urbano, pero terminó impactándose contra la parte trasera del vehículo.

Molesto por el incidente, el motociclista se colocó frente al camión con todo y su vehículo, impidiendo su paso. Sin embargo, el conductor del camión continuó su marcha, provocando la caída del motociclista por segunda ocasión. Afortunadamente, el afectado no resultó con lesiones graves y logró salir ileso del percance.

Elementos de la Secretaría de Movilidad y de la Policía Vial acudieron al lugar para tomar conocimiento de los hechos, deslindar responsabilidades y facilitar un acuerdo entre las partes involucradas.



**RELENABLES
móvil**

RECARGA DE TONER Y TINTA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

VENTAS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

TEL. 456.42.22
CEL. 311.117.73.90

whatsapp 311.246.4473

QUERÉTARO #251
ESQUINA CON AMADO NERVO



Comunicado FGR

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Nayarit, obtuvo del juez de control, sentencia condenatoria contra dos personas por su responsabilidad en la comisión del delito de posesión ilícita de hidrocarburo.

De acuerdo con el Informe Policial Homologado (IPH), en atención a una denuncia por parte de personal de PEMEX en la que indicaban que un grupo de personas pretendía obtener hidrocarburo de forma ilícita en la Terminal de Abastecimiento y Despacho en el municipio de Tepic, elementos de la

DETENIDOS EN TEPIC

SENTENCIAN A HUACHICOLEROS

Guardia Nacional detuvieron a Pedro "M" y Eduardo "N" en posesión mil 46 litros de hidrocarburo, sin contar con la documentación que amparara su legal procedencia.

Por estos hechos el Ministerio Público Federal integró la carpeta de investigación correspondiente y ofreció las pruebas suficientes para que el juez, mediante procedimiento abreviado, dictara sentencia de ocho años cuatro meses de prisión y multa de 904 mil 822 pesos 38 centavos en contra de Pedro "M" y de siete años nueve meses 10 días de prisión y multa de 844 mil 457 pesos 46 centavos en contra de Eduardo "N".

Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365

días del año (de forma presencial o anónima) en las Instalaciones de la Fiscalía Federal en el Estado de Nayarit, ubicadas en Av. Las Brisas Plaza Fiesta Local 2-A, Fracc. Las Brisas, en el municipio de Tepic o al teléfono 311 211 83 00 extensión 198349 y/o al correo electrónico ventanilla.nay@fgr.org.mx.



Compra y administra tus boletos

Cambia fecha y hora de tu boleto

Factura y revisa tus viajes

Canjea y recarga puntos

Usa tu tarjeta digital de viajero frecuente

¡Y mucho más!

iDescárgala ahora!

DISPONIBLE EN Google Play Descargalo en el App Store

33 3111 8780 33 1526 6794
www.tepicplus.com

Tepic Plus

**-BODAS -XV AÑOS
-GRADUACIONES
-BAUTIZOS -TAQUIZAS**

PROMOCIÓN ESPECIAL PARA GRADUACIONES

BANQUETES FIESTA NAYAR

Síguenos en Facebook BANQUETES FIESTA NAYAR

RESERVACIONES BRASIL 40-A COL. LOS FRESNOS
(ENTRE BLVD. TEVIC-XALISCO Y RIO PAPALOAPAN)

Nextel: 199-33-37, ID 42*15*618461

Tel. 133-10-19, Cel. (311)136-62-15

CLASIFICADOS

meridiano.mx

INDEPENDENCIA 335, FRACC. LAS AVES, TEPIC, NAYARIT, CP. 63157

VENTAS: LADA (311) 210.32.14 | 214.38.09 | 210.32.11 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 | WHATSAPP 311.247.90.57 | ventas@meridiano.mx



INMUEBLES

Renta cuartos económicos, todos servicios Centro 311-127-80-27 (13-28 | 08 | T)



ESPECIALISTA
EN ENDEREZADO
DE CHASIS,
COMPACTOS
Y SUSPENSIONES

SOLICITA

AUXILIAR
CONTABLEAUXILIAR
ADMINISTRATIVO

TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY

INFORMES:

(311.212.56.56 | 218.19.94)

DEPARTAMENTOS RENTA

Rento cuarto económico, con cama para un hombre que trabaja i servicios! Puebla 445 nte. Centro, 311-212-41-99 (12-19 | 08 | 0052)

CASA DE UNA PLANTA EN VENTA
AVENIDA PRISCILIANO SÁNCHEZ

EN AV. PRISCILIANO SÁNCHEZ, CENTRO, TEPIC, LA MEJOR UBICACIÓN, ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y ZARAGOZA.



\$1,690,000
TRATO DIRECTO
LIBRE DE GRAVAMEN

449-496-1011

449-496-0478

Unete al equipo pizzeta

¡ sueldo más incentivos !

¡BONOS ADICIONALES !

¡Todas las prestaciones de ley !

GANA
\$ 8,400
AL MES

Sin trámites especiales. No tienes que traer solicitudes ni papeles acercate a tu unidad mas cercana y nosotros te ayudamos . Contratando: cocineros ,meseros (as), repartidores y vendedores (as).

¡Informes! (311) 133 16 71



Nueva Galicia 33 entre Juaréz y calzada del panteon.

www.pizzeta.com

Unete al equipo

pizzeta

Solicitamos Encargado de sucursal

Requisitos:

Experiencia en manejo de personal

Disponibilidad de horario

Bachillerato terminado

¡Informes! (311) 133 1671

Nueva Galicia 33 entre Juarez
y calzada del panteon

¡TE ESTAMOS BUSCANDO!

OPERATIVO FUNERARIO

OFRECEMOS:

- Sueldo base catorcenal
- Atractivas comisiones
- IMSS e INFONAVIT
- Vales de despensa mensual
- Fondo de ahorro
- Prima vacacional al doble
- Gratificación por aniversario
- Seguro de vida por \$100,000.00
- Aguinaldo de 30 días
- Club Deportivo del Valle
- Beneficios de Grupo Álica

AGENDA TU CITA

311 103 33 34

reclutador2@jardinesdesanjuan.com.mx



BelloRecuerdo

APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

Great
Place
To
Work.[®]Certificada
NOV 2023 - NOV 2024
México

De conformidad con el artículo 34 de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)**, así como el artículo 41 fracción I de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

- Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:** Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y/o Karyn Christina Stiles y/o Andrew David Peters y/o Sara Michelle Peters.
- Breve descripción de la obra o actividad que se trate, indicando los elementos que la integran:** el proyecto se denomina “Casa Amigos”, el cual consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una vivienda unifamiliar turística de 2 (dos) niveles, incluyendo la demolición de obras existentes, en un predio en la localidad de Litibú, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, correspondiente a una superficie total de 1,058.52 m², conformado por el polígono de propiedad privada. El proyecto contempla áreas principales y de servicios, alberca, andadores, áreas verdes y terrazas, así como instalaciones de la red de agua potable, drenaje sanitario, sistema de tratamiento de aguas residuales doméstico, red de drenaje pluvial y un sistema fotovoltaico para complementar la instalación eléctrica.
- Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y condición al momento de realizar el estudio.** El sitio del proyecto se ubica en calle Litibú No. 07 en la localidad de Litibú, correspondiente al lote número 07, manzana 14, zona 11 del Ejido de Sayulita, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; así como el área de Zona Federal de Estero colindante al sur de la propiedad. En las coordenadas extremas X=450,117.682 Y=2'301,007.524; X=450,159.717 Y=2'300,987.023; X=450,146.817 Y=2'300,967.167; X=450,104.832 Y=2'300,990.408; colindando al norte, sur y oriente con lotes de propiedad privada, y al poniente con calle Litibú, dentro de una zona completamente urbanizada con uso de suelo tipificado como habitacional, correspondiendo con un ecosistema transformado, impactado previamente por la construcción de vialidades, tendido de redes de infraestructura, actividades de lotificación y despalme de predios. El sitio del proyecto se caracteriza principalmente por especies introducidas con la presencia de algunos ejemplares representativos de vegetación nativa como lo son la palma de coco de aceite (*Orbignya guacuyule*), listada en la NOM-059-SEMARNAT-2010 como especie “sujeta a protección especial” (Pr), y manzana de playa (*Crateva tapia*). De las especies de fauna observadas se identificaron principalmente aves. En el área de influencia se caracteriza mayormente por viviendas turísticas, vegetación arbustiva, herbácea y arbórea dispersa, delimitadas por la zona de playa del Océano Pacífico y vialidades de terracería; la zona tiene acceso a servicios públicos de alumbrado y recolección de residuos.
- Indicación de los principales impactos ambientales que puede generar la obra y las medidas de mitigación y compensación que se proponen:**

Componente ambiental	Impactos relevantes	Medidas generales de mitigación, compensación y/o prevención propuestas
Flora y fauna	Impactos negativos: Retiro de la cobertura vegetal. Impactos positivos relevantes: Mejoramiento y conservación de los atributos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> Se colocarán barreras físicas en las colindancias del sitio del proyecto para garantizar que las actividades de obra, así como la circulación de personal y maquinaria se circunscriban a los límites del predio sin invadir y afectar áreas adyacentes. Se realizará marcaje para la conservación de ejemplares de palma de coco de aceite (<i>Orbignya guacuyule</i>) y ejemplar de manzana de playa (<i>Crateva tapia</i>). Previo al inicio de los trabajos de obra, se realizarán actividades de ahuyentamiento de fauna a través de recorridos de verificación. Esta actividad la realizarán personas autorizadas y se pondrá mayor énfasis para ahuyentar o rescatar ejemplares de las especies localizadas dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Se prohibirá la extracción de ejemplares de flora del sitio del proyecto y el sistema ambiental. Se evitará la captura, extracción o dar muerte a cualquier ejemplar de fauna observado en el predio y el sistema ambiental. Se programarán las obras y actividades en horario diurno. Se evitarán las fuentes de ruido extremo En los frentes de obra se instalarán señalamientos alusivos al comportamiento que deberá tener el personal respecto a la conservación de la fauna silvestre. Se ejecutará un proyecto de paisaje en áreas verdes. Se mantendrán monitoreados a los ejemplares conservados y reforestados para que no sufran daño durante las actividades operativas y/o de mantenimiento de las instalaciones.
Suelo, atmósfera, paisaje, hidrología y socio-económicos	Impactos negativos relevantes: Posible alteración de la estructura del suelo, generación de GEI y alteración del paisaje. Impactos positivos relevantes: Mejoramiento de la imagen urbana, generación de empleos y captación de recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento normativo: Se garantizará el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas y demás normatividad aplicable. Control visual y protección de áreas adyacentes: Se colocarán barreras físicas en los límites del sitio del proyecto para minimizar el impacto visual y evitar la afectación de áreas colindantes. Gestión integral de residuos: Se gestionarán adecuadamente los residuos sólidos con la aplicación de un Programa de manejo, asegurando su almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final en el sitio autorizado por la autoridad ambiental. Transporte de materiales: Se verificará que los proveedores transporten el material pétreo cubierto con lonas para evitar derrames y contaminación durante su traslado. Procedencia de materiales: Los materiales pétreos requeridos en la obra provendrán exclusivamente de bancos de materiales debidamente autorizados. Prevención de contaminación: Se establecerán medidas estrictas para evitar la dispersión de residuos, se prohibirá la quema de desechos y la realización de fogatas en el sitio del proyecto. Fomento a la economía local: Los insumos necesarios para la realización de las obras serán adquiridos en establecimientos de la zona, promoviendo una derrama económica en la región. Mantenimiento de infraestructura: Se proporcionará mantenimiento continuo a las redes de infraestructura, viviendas, mobiliario y equipamiento para garantizar su funcionalidad y durabilidad. Generación de empleo: El proyecto fomentará la creación de empleos para la población de la región, contribuyendo al desarrollo económico. Contribución económica: El proyecto captará recursos para el H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas mediante el pago de licencias e impuestos, lo cual se relaciona al mejoramiento de la infraestructura municipal. Medidas frente al cambio climático: Se implementarán acciones alineadas con la estrategia nacional de adaptación al cambio climático, como el uso de equipos de alta eficiencia y baja generación de gases de efecto invernadero, revisión periódica de vehículos, maquinaria y equipos, así como la conservación de la vegetación representativa.



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

CELEBRAN EL DÍA DE LOS ABUELOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Por Misael Ulloa I.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, llevaron a cabo celebraciones con motivo del Día de la Abuela y del Abuelo en los Centros de Reinserción Social Femenil “La Esperanza” y Venustiano Carranza, donde personas privadas de la libertad y personal administrativo participaron en diversas actividades culturales y de integración.

El evento incluyó presentaciones artísticas de teatro, canto, cuento y poesía, que dieron realce a la jornada en honor a las mujeres privadas de la libertad que tienen la dicha de ser abuelas. En el Centro de Reinserción Social Venustiano Carranza se reunieron 100 personas adultas mayores privadas de la libertad, quienes participaron en dinámicas de reflexión sobre el papel de los abuelos en la sociedad y la transmisión de valores a las nuevas generaciones. Además de una presentación por el grupo artístico Los Únicos y concluyó con la proyección del documental La Importancia de los Abuelos.

Con estas acciones, la SSPC impulsa la promoción de valores, el respeto a los derechos humanos y la creación de entornos positivos al interior de los centros penitenciarios.



Melate
Revancha
Revanchita

**Bolsa garantizada
próximo sorteo**

**150.7
MILLONES**

The image shows a lottery ticket stub from ChispaZ De las tres. At the top, it says "SORTEO NO. 11489" and "PESOS 100". Below that, it says "100 PESOS". The ticket has five yellow circles with numbers: 1, 6, 8, 15, and 25. To the left of each number, there is a column of results: 1º 5 Número naturales, 2º 4 Número naturales, 3º 3 Número naturales, 4º 2 Número naturales. To the right of the numbers, there is a column of prizes: --, \$2,242.83, \$56.55, and \$10.00. At the bottom, it says "TOTALES 30.290 \$830.752.20".

	SORTEO NO. 11490		
5	6		
11	26		
28			
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Número naturales	2	\$154,910.40
2°	4 Número naturales	233	\$1,254.00
3°	3 Número naturales	5,494	\$58.51
4°	2 Número naturales	41,893	\$10.00
TOTALES			
47,622			
\$1342,386.91			

The image shows the Tris MultipliCador game interface. At the top, there's a logo for 'Tris' and 'MULTIPLICADOR'. Below it, the text 'El nuevo adicional de tu sorteo favorito' is displayed. The main area shows the results for Sorteo No. 34728. It features a grid of numbers (1, 8, 6, 9, 4) in green circles, with 'GANADORES' (10,650) and 'TOTAL A REPARTIR' (\$368,613.56) below them. To the right, there are sections for 'MULTIPLICADOR SI' (with a checked box) and 'MULTIPLICADOR NO' (with an unchecked box). At the bottom, there's another section for 'GANADORES' (12,711) and 'TOTAL A REPARTIR' (\$937,306.40), followed by 'MULTIPLICADOR SI' (unchecked) and 'MULTIPLICADOR NO' (checked).

Extra						MULTIPLICADOR NO 
SORTEO NO. 34730						
	GANADORES 9,661			TOTAL A REPARTIR \$449,723.46		
De las siete						MULTIPLICADOR NO 
SORTEO NO. 34731						
	GANADORES 9,367			TOTAL A REPARTIR \$488,063.51		
Clásico						MULTIPLICADOR NO 
SORTEO NO. 34732						
	GANADORES 17,866			TOTAL A REPARTIR \$1,215,146.81		

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras **redes sociales oficiales:** loterianacional.electronicos, @LN_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



Detenidos con marihuana y cristal

VICIOSOS AL CALABOZO

Redacción

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró el aseguramiento de ocho personas, esto durante recorridos de vigilancia y prevención al delito implementados por elementos de la Policía Estatal en diferentes colonias de los municipios de Bahía de Banderas y Tepic.

Como resultado de los trabajos realizados fueron asegurados:

OFERTA DE EMPLEO
AUXILIAR FUNERARIO

OFRECEMOS:

- Sueldo base y atractivas comisiones
- Prestaciones superiores a las de ley
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- 30 días de aguinaldo
- Prima vacacional al doble
- Club deportivo del valle
- Más beneficios de Grupo Álica

Agenda tu cita
311 103 33 34

B BelloRecuerdo
Álica*

Great Place To Work® Certificada NOV 2023 - NOV 2024 México

1.- José Alfonso "N" "N", de 31 años, en la colonia Puerta de la Laguna, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

2.- Jorge Alejandro "N" "N", de 23 años y Guillermo "N" "N", de 35 años, en la colonia Ciudad Industrial, asegurándole a cada uno, una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana, así como una motocicleta de la marca Italika, sub marca Dm-200, modelo 2019, color negro.

3.- Ángel David "N" "N", de 18 años, en la colonia Puerta de la Laguna, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

4.- Juan José "N" "N", de

23 años, en la colonia centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

5.- Jesús Manuel "N" "N", de 32 años, en la colonia centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

6.- Luis Alfonso "N" "N", de 42 años, en la colonia Miravalles, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

7.- Julio César "N" "N", de 34 años, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

Los detenidos y el vehículo asegurado fueron puestos a disposición de la autoridad competente.


¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

José Alfonso Tavarez Fernández

Señas particulares:
Tatuaje sin indicar el lugar, perforaciones en ambos lóbulos y cicatriz en la ceja izquierda.

Circunstancia:
Desapareció en el Municipio de Chapala, Jalisco, el 20 de diciembre de 2019.

217/DS/FC/2020

iAyúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, lláma o escríbenos.

ATENCIÓN FGR 800-00-85-400 | 088
hasvista@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

Meridiano Nayarit

\$10

ALERTA CIUDADANA

Tepic, Nayarit, sábado 30 de agosto 2025

En el centro de Tepic

BURLO ALA MUERTE



Motociclista se salva de ser aplastado tras altercado con el chofer de un camión urbano